

RESOLUCIÓN N° 115 NOVIEMBRE 1 DE 2024

Por medio de la cual se convoca y reglamenta el **FESTIVAL NACIONAL DE NOVATOS Y ESCUELAS DE FORMACION DE PATINAJE DE VELOCIDAD 2024**, en el marco del **GRAND PRIX 70 AÑOS FEDEPATÍN – OPEN PANAMERICANO**, a realizarse en la ciudad de Medellín del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.

El presidente de la Federación Colombiana de Patinaje, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y;

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Federación Colombiana de Patinaje, propender por la práctica masiva del patinaje de velocidad.

Que es deber de la Federación Colombiana de Patinaje, reglamentar y organizar todos los eventos con miras a masificar la práctica de esta modalidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. CONVOCATORIA

Convocar a todos los Clubes y Escuelas de Formación de las diferentes regiones del país, al **FESTIVAL NACIONAL DE NOVATOS Y ESCUELAS DE FORMACION DE PATINAJE DE VELOCIDAD 2024**, en el marco del **GRAND PRIX 70 AÑOS FEDEPATÍN – OPEN PANAMERICANO**, organizado por la Federación Colombiana de Patinaje y la Liga de Patinaje de Antioquia, a realizarse en la ciudad de Medellín del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2. REGLAMENTO

El reglamento de competencia que aplica en los eventos de patinaje de velocidad de la Federación Colombiana de Patinaje es el aprobado por la Comisión Técnica de Velocidad, vigente a la fecha de la realización de los eventos.

ARTÍCULO 3. PARTICIPANTES

En los eventos de la Federación Colombiana de Patinaje podrán participar Clubes y Escuelas de Formación, afiliados o no a las ligas, con patín: profesional, semiprofesional y recreativo, podrán competir juntos, pero se clasificarán por separado.

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS CLUBES O ESCUELAS DE FORMACIÓN:

GRUPO	CATEGORÍA	LÍMITES DE PARTICIPANTES
PATÍN RECREATIVO Y SEMIPROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - PÁRVULOS 5-6 años - MINIINFANTIL 7-8 años - PREINFANTIL 9-10 años - INFANTIL 11-12 años - 13 años en adelante. 	Ilimitado
PATÍN PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - MINIINFANTIL 7-8 años - PREINFANTIL 9-10 años - INFANTIL 11-12 años - 13 años en adelante. 	Ilimitado

PARÁGRAFO 1. En todas las categorías se tomarán las edades cumplidas a la fecha del evento. Es responsabilidad de cada una de las escuelas de formación o clubes participantes el dar cumplimiento a esta norma.

PARAGRAFO 2. Deportistas que, de acuerdo a su nivel técnico, estén en un nivel superior de los demás deportistas, podrán ser excluidos de la participación en este evento, a juicio de la Comisión Técnica del evento. Dichos deportistas podrán participar en los eventos de la programación oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE: menores, intermedia o mayores según corresponda la edad.

ARTÍCULO 5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán directamente en la página oficial de la Federación Colombiana de Patinaje así:

1. Descargar la planilla oficial en el siguiente enlace: <https://fedepatin.org.co/planillas-velocidad/>
2. Diligenciar en letra mayúscula en su totalidad el formulario de inscripción en formato EXCEL.
3. Enviar al correo electrónico ctvelocidadnovatos@fedepatin.org.co
4. Asunto del correo: "NOMBRE DEL CLUB O ESCUELA DE FORMACION- Mencionar las categorías- indicar patín recreativo o profesional"

Las fechas límite para recibir inscripciones son las siguientes y no se aceptarán inscripciones después de las fechas señaladas:

INSCRIPCIONES ORDINARIAS	INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS
VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA LAS 6:00 PM	LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA LAS 6:00 PM

ARTÍCULO 6. VALOR DE INSCRIPCIÓN

El valor de la inscripción para los FESTIVALES DE NOVATOS Y ESCUELAS, fue aprobado por la Federación Colombiana de Patinaje y establecidos así:

Inscripción	Ordinarias	Extraordinarias
CLUB O ESCUELA DE FORMACIÓN	\$75.000	\$95.000
DEPORTISTA	\$53.000	\$75.000

ARTÍCULO 7. FECHA Y FORMA DE PAGO.

Los pagos relacionados con este evento deportivo, por concepto de inscripción de patinadores e inscripción de clubes de acuerdo a la Resolución N° 001 de Enero 3 de 2024, se harán por **CONSIGNACIÓN O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A FAVOR DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE** en cuenta corriente número 004017158, del **Banco AV VILLAS**, REF. 860077223-7, hasta el día fijado en esta resolución para inscripciones.

Por disposición expresa de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE**, **NO SE ACEPTARÁN NI RECIBIRÁN PAGOS EN EFECTIVO EN EL ESCENARIO** durante el evento.

Los soportes de pago original y en físico, se recibirán antes del inicio del evento, en la jornada de acreditación, en el sitio que comunicará oportunamente la organización.

ARTÍCULO 8. REUNIÓN INFORMATIVA.

La reunión informativa de este **FESTIVAL NACIONAL DE NOVATOS Y ESCUELAS DE FORMACION DE PATINAJE DE VELOCIDAD 2024**, se realizará el día 28 de noviembre a las 6:00 pm, en forma presencial, con todos los delegados y entrenadores inscritos al evento.

ARTÍCULO 9. AUTORIDADES DEL EVENTO:

- La máxima Autoridad Técnica será el comisionado o la persona designada por la Federación Colombiana de Patinaje en cada sede. En este caso **el señor JULIO GARNICA y la señora EDITH ORTIZ PEÑA.**
- La máxima autoridad de juzgamiento será el juez árbitro nombrado para el evento en cada sede.
- La máxima autoridad disciplinaria que actuará en cada una de las sedes estará conformada por un representante de la Federación Colombiana de Patinaje, un miembro de la liga sede y el JuezÁrbitro del evento.

- La máxima autoridad administrativa en cada sede, será un representante de la Federación Colombiana de Patinaje.

ARTÍCULO 10. PROGRAMACIÓN.

La programación se encuentra en el anexo 1 de la presente Resolución.

ARTÍCULO 11. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Las pruebas determinadas para este **FESTIVAL NACIONAL DE NOVATOS Y ESCUELAS DE FORMACION DE PATINAJE DE VELOCIDAD 2024**, serán de habilidad, velocidad y fondo, en pista, de conformidad a la programación establecida. En el **Anexo 2**, pueden observar las pruebas de habilidad programadas.

PARÁGRAFO. Todas las pruebas se realizarán en finales directas.

Por ser un evento del orden nacional y siguiendo con los parámetros establecidos por la Federación Colombiana de Patinaje para los eventos nacionales, se determina que en este **FESTIVAL NACIONAL DE NOVATOS Y ESCUELAS DE FORMACION DE PATINAJE DE VELOCIDAD 2024**, se desarrollarán cinco (5) pruebas en pista.

Deben presentarse al escenario los patinadores según la categoría correspondiente, de acuerdo al horario de competencias por categoría, que se presentara en la reunión informativa

ARTÍCULO 12. PREMIACIÓN

GRUPO	CATEGORÍA	PREMIACIÓN
DEPORTISTAS	TODAS	Se entregarán reconocimientos idénticos, medallas de oro a todos los participantes como estímulo a su participación y esfuerzo.
		En las pruebas de reacción carriles y habilidad se entregará medalla de oro al primer deportista por serie. En las pruebas de sentido horario, remates y fondo se entregará medalla de oro a los dos primeros deportistas por serie
CLUBES O ESCUELAS DE FORMACIÓN	GENERAL	Se entregarán cinco kits de implementación deportiva, a los clubes o escuelas que inscriba mayor cantidad de deportistas.

ARTÍCULO 13. DIÁMETRO DE RUEDAS

Por disposición del Comité Técnico de Velocidad de la Federación Colombiana de Patinaje el diámetro permitido para estas categorías queda establecido, para patín recreativo, semiprofesional y profesional, así:

EDAD	DIAMETRO
5-6-7-8 AÑOS	HASTA 84 mm
9 Y 10 AÑOS	HASTA 90 mm
11 Y 12 AÑOS	HASTA 100 mm
13 Y MAS	LIBRE

PARÁGRAFO. En caso de no atender esta disposición el deportista será retirado de la competición.

ARTÍCULO 14. SEGURO DE ACCIDENTES.

La Federación Colombiana de Patinaje y la Liga de Patinaje de Antioquia **NO** asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del campeonato, por tal razón, cada deportista, delegado, entrenador y jueces deberán contar con su seguro de accidentes vigente, pólizas de salud, EPS, salud prepagada, entre otros. De igual forma, el deportista extranjero participante en el festival deberá contar con su seguro vigente que cubra cualquier riesgo de accidente deportivo, quedando la delegación bajo responsabilidad del respectivo delegado de cada equipo participante.

ARTÍCULO 15. PROTECCIONES

Considerando el alto nivel de accidentalidad que se presenta en esta modalidad, se exigirá para todos los deportistas participantes que deben presentarse a las pruebas con su implementación completa (antifracturantes, coderas, rodilleras y casco).

ARTÍCULO 16º SANCIONES.

Todas las sanciones estipuladas en el reglamento técnico de WS serán aplicadas en este evento, por la Comisión Disciplinaria nombrada para tal fin.

PARAGRAFO 1. Las faltas graves, de conformidad a la reglamentación nacional e internacional, determinadas por Juzgamiento, por uno o más deportistas dará para él o los infractores la expulsión del evento.

PARAGRAFO 2. Queda absolutamente claro para los delegados, entrenadores, deportistas, acudientes, padres de Familia o acompañantes de un club o delegación, que infieran, agredan, expresen, usen o utilicen cualquiera de las conductas antideportivas que alteren el decoro deportivo del evento, sea verbal o física, contra el juzgamiento, la Comisión Nacional, empleados de la Federación Colombiana de Patinaje, otras delegaciones o el equipo de logística operativa del mismo evento, dará en forma automática la expulsión del evento de todo el club o delegación.

ARTÍCULO 17. VIGENCIA. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá, a un día (1) del mes de noviembre de 2024.

Original firmada

ALBERTO HERRERA AYALA
PRESIDENTE

EDITH ORTIZ PEÑA
SECRETARIA GENERAL

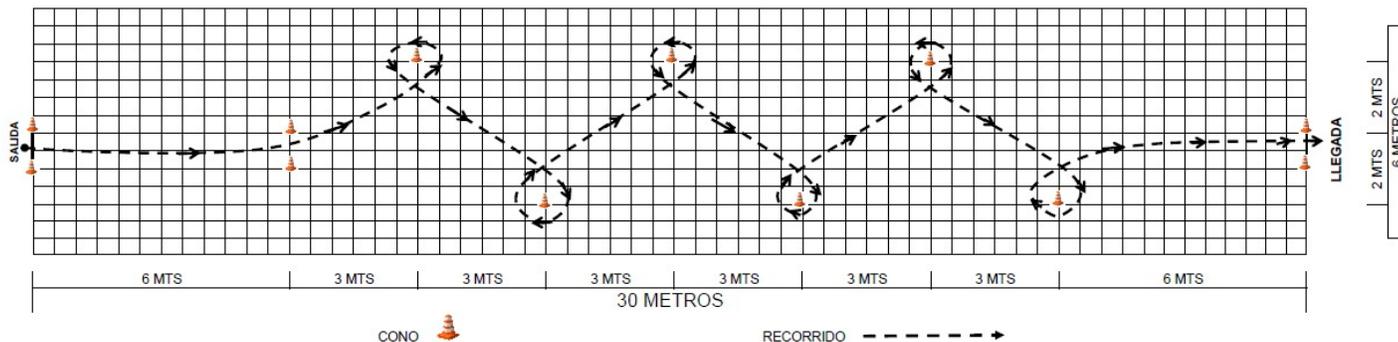
PROGRAMACIÓN PATÍN PROFESIONAL
FESTIVAL NACIONAL DE NOVATOS Y ESCUELAS DE FORMACION DE PATINAJE DE VELOCIDAD 2024
MEDELLIN, 29 NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2024

PATIN PROFESIONAL					
FECHA	HORA	7 Y 8 AÑOS DAMAS Y VARONES	9 Y 10 AÑOS DAMAS Y VARONES	11 Y 12 AÑOS DAMAS Y VARONES	13 AÑOS EN ADELANTE DAMAS Y VARONES
JUEVES 28 NOVIEMBRE	8 am	ACREDITACIÓN - REUNIÓN INFORMATIVA			
VIERNES 29 NOVIEMBRE	8 am	Reacción Carriles 50 m	Reacción Carriles 50 m	Reacción Carriles 60 m	Reacción Carriles 60 m
		Sentido horario 600 m	Sentido horario 600 m	Sentido horario 800 m	Sentido horario 800 m
SÁBADO 30 NOVIEMBRE	8 am	Habilidad 19	Habilidad 19	Habilidad 19	Habilidad 19
		Remates 400 m + distancia	Remates 400 m + distancia	Remates 400 m + distancia	Remates 400 m + distancia
DOMINGO 1 DICIEMBRE	8 am	Fondo en línea 1.000 m	Fondo en línea 1.000 m	Fondo en línea 1.400 m	Fondo en línea 1.400 m

PROGRAMACIÓN PATÍN RECREATIVO Y SEMIPROFESIONAL
FESTIVAL NACIONAL DE NOVATOS Y ESCUELAS DE FORMACION DE PATINAJE DE VELOCIDAD 2024
MEDELLIN, 29 NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2024

PATIN RECREATIVO Y SEMIPROFESIONAL						
FECHA	HORA	5 y 6 AÑOS DAMAS Y VARONES	7 Y 8 AÑOS DAMAS Y VARONES	9 Y 10 AÑOS DAMAS Y VARONES	11 Y 12 AÑOS DAMAS Y VARONES	13 AÑOS EN ADELANTE DAMAS Y VARONES
JUEVES 28 NOVIEMBRE	8 am	ACREDITACIÓN - REUNIÓN INFORMATIVA				
VIERNES 29 NOVIEMBRE	8 am	Reacción Carriles 40 m	Reacción Carriles 40 m	Reacción Carriles 40 m	Reacción Carriles 50 m	Reacción Carriles 50 m
		Sentido horario 400 m	Sentido horario 400 m	Sentido horario 400 m	Sentido horario 600 m	Sentido horario 600 m
SÁBADO 30 NOVIEMBRE	8 am	Habilidad 13	Habilidad 13	Habilidad 13	Habilidad13	Habilidad 13
		Remates 200 m + distancia	Remates 200 m + distancia	Remates 200 m + distancia	Remates 400 m + distancia	Remates 400 m + distancia
DOMINGO 1 DICIEMBRE	8 am	Fondo en Línea 800 m	Fondo en Línea 800 m	Fondo en Línea 800 m	Fondo en Línea 1.200 m	Fondo en Línea 1.200 m

IRCUITO DE HABILIDAD - No. 13



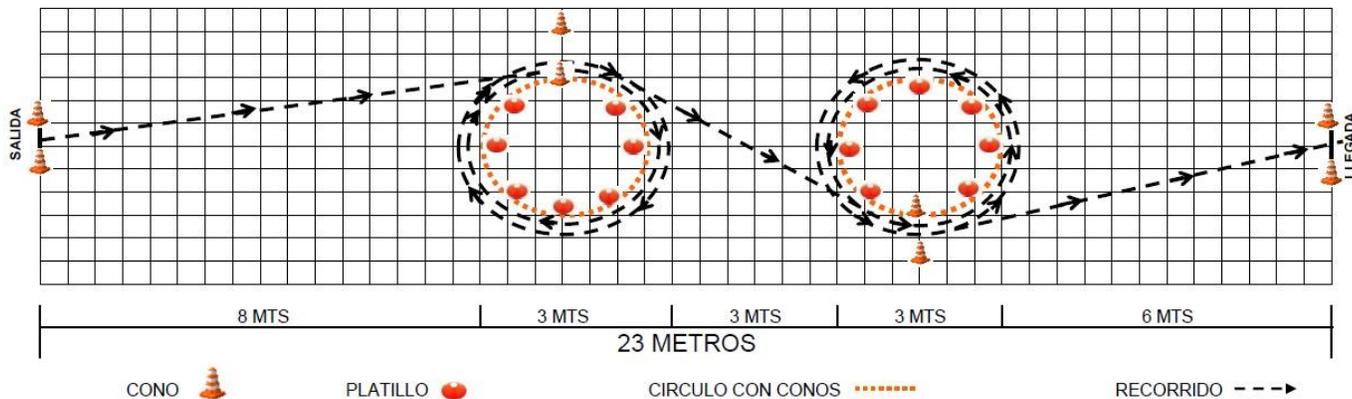
CIRCUITO No. 13 - HABILIDAD: OCHOS GIGANTES

DISEÑO Y DIBUJO EN COMPUTADOR: OMAR MUÑOZ G.

EXPLICACION PRUEBA:

EL DEPORTISTA DEBERA EJECUTAR EL RECORRIDO QUE ESTA TRAZADO EN EL GRAFICO, SALE CON SILBATO, EINICIAR TODO EL RECORRIDO A DOS PIES BUSCANDO LA ENTRADA OBLIGATORIA, ASI MISMO DEBE REALIZAR GIROS A CADA CONO Y REMATA.

CIRCUITO DE HABILIDAD - No. 19



CIRCUITO No. 19 - HABILIDAD CON CIRCULOS A IZQUIERDA Y DERECHA

DIBUJO EN COMPUTADOR: OMAR MUÑOZ G.

EXPLICACION PRUEBA:

EL DEPORTISTA DEBERA EJECUTAR EL RECORRIDO QUE ESTA TRAZADO EN EL GRAFICO, SALE CON SILBATO, DA DOS VUELTAS EN EL PRIMER CIRCULO EN SENTIDO HORARIO, SALIENDO A BUSCAR ENTRADA OBLIGATORIA EN EL SEGUNDO CIRCULO DANDO DOS GIROS EN SENTIDO ANTIHORARIO Y REMATA.